



Segundo. El horario y lugar de exposición del proyecto de Decreto será de 10:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición en las dependencias de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo, sito en Avda. De Valhondo, s/n. Edificio III Milenio, Bloque 2.º, 5.ª Planta. Mérida (Badajoz).

Asimismo el proyecto de Decreto estará a disposición de los interesados en el Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana, a través de la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/opendata/web/plazo-educacion-y-empleo>

Mérida, 20 de julio de 2020. El Secretario General, RUBÉN RUBIO POLO.

## **CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA**

*RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2020, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de: "Mejora del abastecimiento a Torremejía". (2020061386)*

Para la ejecución de la obra: "Mejora del abastecimiento a Torremejía", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo del proyecto.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 14 de noviembre de 2019, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, Av. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar



el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

La presente resolución será objeto igualmente de publicación en el BOE a efectos de dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a la existencia de posibles titulares desconocidos.

Mérida, 9 de julio de 2020. La Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad P.D. Resolución de 2 de marzo de 2020 (DOE núm. 48, de 10 de marzo). La Secretaria General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda. **MARÍA LUISA CORRALES VÁZQUEZ.**



## RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: **OBRAG2000** ABASTECIMIENTO\_TORREMEJÍATÉRMINO MUNICIPAL: **600400** **ALANGE** **( BADAJOZ )**

Finca	Políg.	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
1/0	2	5	BONILLA RODRIGUEZ, AMELIA C/ CASTILLEJO, 61 06840 ALANGE BADAJOZ	60 199 257	TOT SER TEM	Frutales regadío Frutales regadío Frutales regadío	ALAMBRADA 1ª	23,00
2/0	1	22	LOZANO BARRERO, JUAN C/ TIERROBLANQUERO, 12 A 06840 ALANGE BADAJOZ	263 23 247	SER SER TEM	Pastos Improductivo Pastos		
3/0	1	188	LOZANO BARRERO, JUAN C/ TIERROBLANQUERO, 12 A 06840 ALANGE BADAJOZ	313 172 634 145	SER SER TEM TEM	Pastos Improductivo Pastos Improductivo		
4/0	1	187	MORENO BLAZQUEZ, ARINA (Y HMNO) CALLE PALOMAR 3 06830 ZARZA DE ALANGE BADAJOZ	19	TEM	Labor o Labradío secano		
5/0	1	20	LOZANO BARRERO, JUAN C/ TIERROBLANQUERO, 12 A 06840 ALANGE BADAJOZ	6 192 198	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
6/0	1	11	IBERDROLA GENERACIÓN, PLZ. EUSKADI, 5 48009 BILBAO BIZKAIA	13 2.525 97 2.538 711	TOT SER SER TEM TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Encinar Labor o Labradío secano Encinar		
7/0	1	9	DEL VALLE LOPEZ DE AYALA, ALBERTO (Y OTROS) C/ OVIEDO, 13 06800 MERIDA BADAJOZ	3.566 3.510	SER TEM	Encinar Encinar		
8/0	1	12	DEL VALLE LOPEZ DE AYALA, ALBERTO (Y OTROS) C/ OVIEDO, 13 PL:00 06800 MERIDA BADAJOZ	886 886	SER TEM	Encinar Encinar		
9/0	1	7	DEL VALLE LOPEZ DE AYALA, ALBERTO (Y OTROS) C/ OVIEDO, 13 PI:00 06800 MERIDA BADAJOZ	13 2.120 56 2.158 56	TOT SER SER TEM TEM	Encinar Encinar Improductivo Encinar Improductivo		
10/0	1	4	DEL VALLE LOPEZ DE AYALA, ALBERTO (Y OTROS) C/ OVIEDO, 13 PI:00 06800 MERIDA BADAJOZ	6 3.314 3.036	TOT SER TEM	Encinar Encinar Encinar		
11/0	12	3	OVANDO CARVAJAL, ROSARIO (HRDROS.) AVDA. REP. ARGENTINA, 18 Es 1 PI 8 PI B 41011 SEVILLA SEVILLA	13 617 781	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		



## RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: **OBRAG2000** ABASTECIMIENTO\_TORREMEJÍATÉRMINO MUNICIPAL: **600400****ALANGE****( BADAJOZ )**

Finca	Políg.	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M <sup>2</sup> Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
12/0	12	2	OVANDO CARVAJAL, ROSARIO (HRDROS.) AVDA. REP. ARGENTINA, 18 Es 1 Pl 8 Pt B 41011 SEVILLA SEVILLA	13 4.174 4.649	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	ALAMBRADA 1ª	22,00
13/0	1	72	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL, GUADIANA C/ SINFORTIANO MADROÑERO, 12 06011	1.168 590 546	TOT SER TEM	Improductivo Improductivo Improductivo		